



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 08 de abril 2026

CITE.: CD-KBVM/ N° 054/2025-2026



Hermano:

Dip. Roberto Julio Castro Salazar

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Presente.

Ref.: SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludar a su autoridad y en mi calidad de Diputada Nacional por el departamento de Oruro y Secretaria del Comité de Culturas Interculturalidad y Patrimonio Cultural, en ejercicio de mis funciones y atribuciones constitucionales, de acuerdo al Art. 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados **SOLICITO LA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY No. 201/2019-2020 C.S. "QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ANCESTRAL Y COSMOLÓGICO A LA MONTAÑA JACH'A SAMIRI MIKA TAYKA, DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DE SALINAS"**, archivada en la legislatura 2021-2022.

A efectos de su tratamiento, remítase a la Comisión que corresponda y su posterior aprobación.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente:


Dip. T.S. Brizeida Karen Veliz Muñoz
SECRETARIA
COMITÉ DE CULTURAS, INTERCULTURALIDAD
Y PATRIMONIO CULTURAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Cc. Arch.

Ref. Int. 72079919





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Oruro, 26 de noviembre de 2024

Señor:
Omar Al Yabhat Yujra Santos
**PRESIDENTE CAMARA DE LA DIPUTADOS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente. –



REF.: SOLICITUD DE REPOSICION DEL CS N° 201/2019-2020

De mi mayor consideración;

Por intermedio de la presente hacemos llegar un cordial saludo. En virtud a lo dispuesto en el Art. 158 núm. 3 de la Constitución Política del Estado, asimismo a lo previsto en el art. 117 y 118 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tenemos a bien solicitar la Reposición del **CS N° 201/2019-2020 PROYECTO DE LEY QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ANCESTRAL Y COSMOLÓGICO A LA MONTAÑA JACH'A SAMIRI MIKA TAYKA DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DE SALINAS.**

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

Thenny M. Choquilla Quispe
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Cc Arch.
JCHQ/grg





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO	
0481 29 NOV 2023	
HORA 6:59	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOLIOS

La Paz, 29 de noviembre de 2023

CITE: EXT.ALP-CD-DN-JMCQ-Nº11/2022-2023

RECIBIDO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS	
29 NOV 2023	
HORA 10:01	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOLIOS

Señor:

Manuel Alejandro Córdova Olivares
**SECRETARIO GENERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presente. -

**Ref.: SOLICITO A SU AUTORIDAD LA REPOSICIÓN PROYECTO DE LEY CS N°
201/2019-2020.**

Hermano:

En principio reciba usted un cordial saludo y un deseo de éxito en las funciones que desempeña día a día

El motivo de la presente es para solicitar muy respetuosamente a su autoridad pueda reponer el Proyecto de Ley CS N° 201/2019-2020 que declara Patrimonio Cultural Material Ancestral y Cosmológico a la Montaña Jach'a Samiri Mika Tayka de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas de Garci Mendoza toda vez que en una anterior legislatura no se habría logrado conseguir la promulgación del mismo siendo que estaría pendiente una re consulta al Ministerio de Culturas es en ese entendido es que venimos a solicitar a su autoridad se pueda reponer el proyecto de ley con la celeridad que corresponde

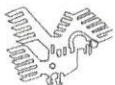
Esperando una respuesta positiva y de antemano muy agradecida por la comprensión de parte de su autoridad, reciba usted las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

Jhenny Marlen Choquilla Quispe
Diputada Nacional

Dra. Jhenny Choquetilla Quispe
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CC/ARCH





La Paz 25 de noviembre de 2022

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Señor:

Dip. Jorge Mercado Suarez
PRESIDENTE DE CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente. -



Ref. SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De nuestra mayor consideración:

Estimado hermano, por medio de la presente reciba usted, un cordial saludo y un deseo de éxito en las funciones que desempeña día a día en favor de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

En virtud al artículo 117 de reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitar la Reposición del Proyecto de Ley, que detallo a continuación:

<u>N° DEL PROYECTO</u>	<u>PROYECTO</u>
N° 201 / 2019- 2022	PROYECTO DE LEY QUE " DECLARA PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ANCESTRAL Y COSMOLÓGICO A LA MONTAÑA JACH'A SAMIRI THUNUPA MIKA TAYKA DE LA AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA DE SALINAS DE LA PROVINCIA LADISLAO CARRETERA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.


A fin de dar continuidad con el procedimiento legislativo, establecido en el artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Art.116 del reglamento General de la Cámara de Diputados.

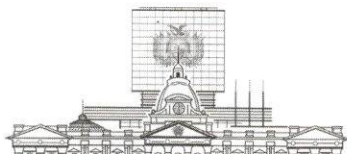
Sin otro particular, reciba usted las consideraciones de respeto

Atentamente:

C.c.arch.

A efectos de coordinar, séalo el número de contacto 72064641.


Dra. Jhenny M. Choquilla Quispe
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 26 de enero de 2022

Señor:
Dip. Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. –



REF.: SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente tengo a bien hacer llegar un saludo revolucionario y éxito en las funciones que desempeña en la Cámara de Diputados.

En virtud al Artículo 117 del reglamento general de la Cámara de Diputados tengo a bien solicitar por la Unidad que corresponda, proceda a la Reposición del Proyecto de Ley **CS N° 201/2019-2020 que "DECLARA PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ANCESTRAL Y COSMOLÓGICO A LA MONSTAÑA JACH'A SAMIRI THUNUPA MIKA TAYKA DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA CAMPESINA DE SALINAS DE LA PROVINCIA LADISLAO CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE URURO"** para la continuación de su tratamiento legislativo 2021-2022.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Dra. Jhenny M. Choquilla Quispe
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C.C.: Arch.
Cto. 72064641





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



REPONGASE
La Paz, 13/Abril/2021

La Paz, Jueves 25 de marzo del año 2021
CITE: JM.CH.Q. - N° 002/2020 - 2021

Señor:

Dr. Freddy Mamani Laura
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Presente.-

PLCS-201-19

REF.: SOLICITO REPOCISIÓN EL P.L. C.S. No. 201/2019 -2020.

De mi mayor consideración:

A tiempo de brindarle un saludo revolucionario, por intermedio de la presente y conforme establece el artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien reponer el Proyecto de Ley C.S. No. 201, de Declaratoria de Patrimonio Cultural Material Ancestral y Cosmológico a la Montaña Jach'a Samiri Thunupa Mika Tayka de la Autonomia Indígena Originaria Campesina de Salinas, de la Provincia Ladislao Cabrera del departamento de Oruro.

Sin otro particular motivo y agradeciendo su deferencia suscribo la presente con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dra. Jenny M. Choquilla Quispe
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c. Archivo
Inf. y 72064641 y 71243605.



2019 - 2020

000174

PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de julio de 2020
P. N° 942/2019-2020



Señor
Dip. Simón Sergio Choque Siñani
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.

Señor Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión y de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley C.S. N° 201/2019-2020, que Declara Patrimonio Cultural Material Ancestral y Cosmológico a la Montaña Jach'a Samiri Thunupa Mika Tayka de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas de la Provincia Ladislao Cabrera del Departamento de Oruro.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Usted atentamente.



Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Adl. Lo citado



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY C.S. N° 201/19-20

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

**DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL ANCESTRAL Y
COSMOLÓGICO A LA MONTAÑA JACH'A SAMIRI THUNUPA MIKA TAYKA DE LA
AUTONOMIA INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA DE SALINAS DE LA PROVINCIA
LADISLAO CABRERA DEL DEPARTAMENTO DE URURO**

ARTÍCULO 1. Se declara patrimonio cultural, material, ancestral y cosmológico del Estado Plurinacional de Bolivia, a la "Montaña Jach'a Samiri Thunupa Mika Tayka" de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Salinas de la Provincia Ladislao Cabrera del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 2. El Órgano Ejecutivo a través de la instancia que corresponda, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, podrán implementar planes y programas de promoción, conservación, protección y difusión, de la "Montaña Jach'a Samiri Thunupa Mika Tayka", en el marco de sus atribuciones y competencias.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL